

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.**

En las instalaciones donde funciona la compañía en la ciudad de Montecristi, a los quince días del mes de marzo del dos mil trece, a las 10H30, se reúne la Junta General de la compañía Distribuidora Flipper S.A. Dirige esta sesión el Señor Lenin Posligua Pinargote y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario ad-hoc de la misma la Ing. Cecilia Tóala. En este estado, por Secretaría se procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo a Libro de Acciones y de Accionistas de la compañía, determinando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. ACCIONES
LENIN POSLIGUA PINARGOTE.	320 acciones
MARÍA LAURA MENDOZA ARTEAGA	480 acciones
TOTAL:	800 acciones

A continuación, una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, el Sr. Lenin Posligua Pinargote declara abierta la presente Junta General y pide que por Secretaría se ponga en conocimiento el orden del día a tratar en la presente sesión, cual es:

PUNTO UNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2012; Informe de Gerente General.

Expuesto que ha sido el tema a tratar en esta Junta General, los presentes en la misma aceptan por unanimidad celebrarla y reunirlos en forma universal de acuerdo como lo faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede a tratar el orden del día señalado: **PUNTO UNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2012, Informe del Gerente.** Luego de las deliberaciones del caso, el Sr. Lenin Posligua Pinargote y Sra. María Mendoza Arteaga, manifiestan a nombre de su representada DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A tener pleno conocimiento sobre Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A correspondiente del ejercicio económico del año 2012, documentos que oportunamente se le fueron proporcionados al Gerente General de esta empresa. Interviene la señora María Laura Mendoza, quien pide que por Secretaría se le de lectura al Informe del Gerente General para tener pleno conocimiento de los resultados del periodo. En el informe del Gerente General da a conocer que los ingresos por venta fueron \$4,636838.75, los costos y gastos \$4,490836.01 dando una utilidad del 23% de las ganancias del año, durante este periodo el impuesto a la Renta ascendió a \$24375.13 y que tenemos un crédito tributario para el próximo año de \$3877.14. Una vez cumplido dicho requerimiento los accionistas proceden analizar cada uno de los aspectos señalados en aquellos informes. Tras los comentarios y explicaciones del caso y no habiendo ninguna objeción al respecto, esta Junta General aprueba la documentación e información que ha sido previamente analizada.

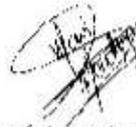
En este momento, el secretario de esta Junta General de Accionistas, hace lectura de esta Acta, la cual es aprobada por todos los miembros de la Junta General Universal presente.

Hasta aquí el Acta.

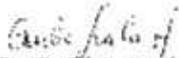
Dada en la ciudad de Montecristi, a los 15 días del mes marzo del 2013 a las 12:15 pm.



Sr. Lenin Poligua Pinargote
Gerente General
(Accionista)



Sra. María Laura Mendoza
(Accionista)



Ing. Cecilia Tcala Menéndez
Secretaria AD HOC DE LA JUNTA

QUORUM DECISORIO Y RESOLUCIONES:

Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las recomendaciones presentadas por la administración de la compañía, es decir dando el quórum decisorio necesario decide adoptar la siguiente resolución:

Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2012; Informe de Gerente General.

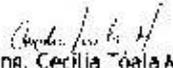
Evacuado el orden del día señalado para esta reunión, el presidente de la sesión concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura del acta respectiva, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión de Junta General, firmando para constancia los presentes en ella. - firmado por Sr. Lenin Postigua Pinargote, (Accionista) Sra. María Laura Mendoza Arteaga (Accionista), Ing. Cecilia Toala Menéndez (Secretario ad-hoc).



Sr. Lenin Postigua Pinargote
GERENTE GENERAL
(Accionista)



Sra. María Laura Mendoza Arteaga
(Accionista)



Ing. Cecilia Toala M.
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA